

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

TRASLADO SECRETARIAL No. 012.

FECHA: 09 /03/2021.

TRASLADOS ELECTRONICOS ORDINARIOS Y ESPECIALES

<i>No. PROCESO</i>	<i>Clase de proceso</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>Descripción Actuación</i>	<i>Fecha Fijación en Lista</i>	<i>Fecha Inicial</i>	<i>Fecha final.</i>
52-001-33- 33-001- 2018- 000259-00	REPARACION DIRECTA	LUIS MENESES Y OTROS	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS AWA CAMAWARI	TRASLADO DE DICTAMEN PERICIAL	09/03/2021	10/03/2021	12/03/2021

El presente cuadro de traslados electrónicos se publica en la presente fecha de conformidad con lo establecido en la Ley 2080 del 2021, el Decreto 806 de 2020, en armonía con lo dispuesto en los artículos 197 a 199 de la ley 1437 de 2011.

NOTA: Cualquier error de digitación respecto a la radicación, partes o fechas aquí registradas no constituye causal de nulidad alguna por tratarse de un mero acto secretarial. Favor consultar la norma y corroborar términos y demás datos del traslado.

Daissy Melissa Achipiz Guevara
Secretaria Ad. Hoc.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO**

TRASLADO SECRETARIAL No. 010

FECHA: 09/03/2021.

TRASLADO DE EXCEPCIONES EN PROCESOS ORDINARIOS PREVIA A LA REALIZACION DE AUDIENCIA INICIAL.

<i>No. PROCESO</i>	<i>Clase de proceso</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>Descripción Actuación</i>	<i>Fecha Fijación en Lista</i>	<i>Fecha Inicial</i>	<i>Fecha final.</i>
52-001-33-33-001-2017-00297	REPARACION DIRECTA	HERMES JOVANNY MOLINA MORA OTROS	HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS E.S.E.	TRASLADO EXCEPCIONES	09/03/2021	10/03/2021	12/03/2021
52-001-33-33-001-2019-00141	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCY DEL SOCORRO ROMO GOYES	MUNICIPIO DE MALLAMA	TRASLADO EXCEPCIONES	09/03/2021	10/03/2021	12/03/2021
52-001-33-33-001-2019-00166	REPETICIÓN	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	LUCIO ENRIQUE RODRIGUEZ	TRASLADO EXCEPCIONES	09/03/2021	10/03/2021	12/03/2021

52-001-33-33-001-2019-00102	REPARACIÓN DIRECTA	JAIME HERNANDO BENAVIDES DUEÑAS Y OTROS.	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORT E PÚBLICO-AVANTE-MUNICIPIO DE PASTO	TRASLADO EXCEPCIONES	09/03/2021	10/03/2021	12/03/2021
------------------------------------	---------------------------	---	---	-----------------------------	-------------------	-------------------	-------------------

De conformidad con lo previsto en el parágrafo 2° del art. 175 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, en armonía con lo establecido en el Dcto-ley 806 del 2020 y la Ley 2080 del 2021, se procede en esta oportunidad a correr traslado de excepciones por el termino de tres (3) días el cual se publica en la página web de la rama judicial.

Favor verificar fecha de audiencias en la agenda electrónica (cronograma de audiencias), de la página en mención.

Nota: Si alguno de los procesos enlistado en el presente traslado ya se había corrido traslado de excepciones en fecha anterior, favor hacer caso omiso, para tal efecto, solicite mediante mensaje electrónico al correo: adm01pas@cendoj.ramajudicial.gov.co, el respectivo link del expediente digital en procura de verificar si dicho traslado ya fue surtido.

Los datos aquí registrados están sujetos a revisión. Si existe algún error de digitación en fechas o nombres, ello no constituye causal de nulidad por cuanto se trata de un mero acto secretarial. Favor consultar la norma para verificar la exactitud de términos.

Nota 2: LINKS PARA DESCARGA DE EXPEDIENTE DIGITAL VIGENTE POR CUATRO DIAS HABLES
ADVERTENCIA: El link de cada proceso compartido en el presente cuadro el cual se ubica debajo de la radicación es únicamente para las partes intervinientes en el proceso y solo para descarga de los escritos de su interés.

Está prohibida la descarga de algún otro documento o por alguna de las partes que no sean las antes descritas a las que se destina el presente traslado.

Se prohíbe realizar alteración o modificación alguna al expediente digital lo cual constituye fraude procesal y demás acciones disciplinarias o penales a las que haya lugar. Cualquier intento de modificación o alteración quedará automáticamente registrado, para lo cual se dará inmediato informe al Despacho y al Departamento de Sistemas para lo pertinente.

Se comparten los links por esta ocasión en virtud de agilizar el proceso de consulta de las partes y para evitar vencimiento de términos; los expedientes serán cargados a la nube durante la fecha de fijación en lista para que ya estén disponibles durante los días en que se surte el traslado.

Daissy Melissa Achipiz Guevara

Secretaria Ad. Hoc.